

EXPTE. D- 3350 /24-25



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la apertura de la carrera de Fonoaudiología en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA), a dictarse en su sede de Baradero a partir de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María Belén Malaisi".

MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



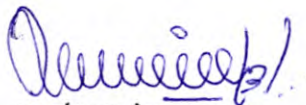
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La UNSADA presentó la Licenciatura en Fonoaudiología en un encuentro que se realizó en la sede académica de la Universidad en la localidad de Baradero, donde se dictará esta nueva carrera. En momentos donde nuestro sistema universitario presenta una crisis que afecta su funcionamiento, que esta Universidad pública desarrolle esta carrera es un logro que nosotros merecemos destacar.

Es la universidad pública una gran articuladora entre las demandas de la sociedad y la satisfacción de los requerimientos de nuestra vida social y comunitaria, por ello, la Licenciatura en Fonoaudiología es un avance y un logro para nuestra región. Esta nueva propuesta es un logro importante en un espacio que articula con la formación sobre todo de nuestros niños y que le va a brindar a las instituciones y a las familias de esta amplia región un capital intelectual de suma importancia.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.